

25-

Juramento prestado por el canónigo de Tarragona Isidoro Gomá (después Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado)

Juráis, por Dios, cumplir fiel y exactamente las obligaciones anejas a vuestra canongía (o beneficio), a tenor de lo prescrito en los Estatutos de esta Metropolitana Iglesia?
Sí, lo juro.

Reconocéis a esta Santa Iglesia como Primada de las Españas y os obligais a defender esta supremacía siempre que fuere necesario?
Reconozco y me obligo.

Aquest jurament es fa de paraula i no per escrit.